$ 248.000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
CONTRATO No. 81-7-20066-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá, 17 ABR 2024
ORDENADOR DEL GASTO:	Teniente coronel **CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	13.540.851 de Bucaramanga
CARGO:	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1
ORDEN INTERNA:	No. 100 del 30 de junio de 2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	No 0579 del 28 de febrero de 2024
DATOS DEL CONTRATISTA:	**CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA EL ADULTO CIEGO CRAC**
NIT:	860.011.298-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GLADYS DE LAS MERCEDES LOPERA RESTREPO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 32.342.580 de Itaguí

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON CEGUERA Y/O CON BAJA VISIÓN - DISCAPACIDAD SENSORIAL VISUAL, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 1.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	04 DE ABRIL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato que aquí se liquida será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución únicamente para efectos de liquidación del Contrato.
FORMA DE PAGO:	La Regional de Aseguramiento en Salud Nº1 pagó al CONTRATISTA, el valor de del contrato, de conformidad con lo estipulado en el acápite del mismo, y lo previsto en los artículos 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Terapeuta Física del Grupo Prestador de Atención en Salud o quien haga sus veces.

MODIFICACIÓN No.001 de fecha de 23 de agosto de 2023

Se adicionó al acápite - **VALOR** del contrato No. **81-7-20066-23** el valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBINA**, para la vigencia 2023, el valor total del contrato asciende al valor de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($19.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2023.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (19.500.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
81-7-20066-23	SFI No. 27 SIIF 22723 del 16/02/2023	$ 13.000.000.00	SFI 78 SIIF 27523 del 05/04/2023	$ 13.000.000.00
ADICIÓN	SFI 305 SIIF 45823 del 16/08/2023	$ 6.500.000.00	SFI 293 SIIF No. 44623 del 24/08/2023	$ 6.500.000.00

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: No: 21-46-101067364 del 25/08/2023 **ANEXO:** 1

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD: No: 21-03-101021683 del 12/09/2023 **ANEXO:** 3

FECHA DE APROBACIÓN: 13 de septiembre de 2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 3.900.000,00	10/04/2023	30/05/2024
Calidad del servicio	$ 9.750.000,00	10/04/2023	30/05/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 975.000,00	10/04/2023	30/05/2027
Responsabilidad Civil Profesional	$ 877.803.000,00	8/09/2023	1/01/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los bienes, elementos, obras, servicios, suministro dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
1	06/06/2023	$ 2.865.800,00	27700-27739	06/06/2023	$ 2.865.800,00
2	07/07/2023	$ 3.327.000,00	28653-28667	07/07/2023	$ 3.327.000,00
3	10/08/2023	$ 3.567.600,00	29624-29648	10/08/2023	$ 3.567.600,00
4	12/09/2023	$ 3.058.600,00	30549-30586	12/09/2023	$ 3.058.600,00
5	12/09/2023	$ 181.000,00	31411-31412	12/09/2023	$ 181.000,00
6	12/09/2023	$ 2.854.200,00	31412-31509	12/09/2023	$ 2.854.200,00
7	10/11/2023	$ 3.397.800,00	32372-32394	10/11/2023	$ 3.397.800,00
TOTAL, FACTURADO		$ 19.252.000,00	TOTAL, RECIBIDO		$ 19.252.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado
$ 19.500.000,00	$ 19.252.000,00	$ 248.000,00	$ 19.252.000,00	$ 19.252.000,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro Presupuestal	Obligación	Orden de Pago	Fecha de pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
22723	109023	200200423	2023-06-30	$ 2.865.800,00	$ -	$ 2.865.800,00
22723	131823	250367423	2023-08-04	$ 3.327.000,00	$ -	$ 3.327.000,00
22723	170823	297949223	2023-09-07	$ 3.234.800,00	$ -	$ 3.234.800,00
22723	179623	328035523	2023-09-29	$ 332.800,00	$ -	$ 332.800,00
22723	218523	393219223	2023-11-14	$ 181.000,00	$ -	$ 181.000,00
45823	229523	393225623	2023-11-14	$ 2.191.400,00	$ -	$ 2.191.400,00
22723	206323	394248423	2023-11-15	$ 1.989.400,00	$ -	$ 1.989.400,00
22723	257023	425974623	2023-12-05	$ 1.069.200,00	$ -	$ 1.069.200,00
45823	276323	438361523	2023-12-12	$ 3.397.800,00	$ -	$ 3.397.800,00
45823	272623	439756323	2023-12-12	$ 662.800,00	$ -	$ 662.800,00
TOTAL				**$ 19.252.000,00**	**$ 0,00**	**$ 19.252.000,00**

Determinar cómo valor no ejecutado y por tanto liberar la suma de **No 81-7-20066-23** la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($248.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SFI 293 SIIF No. 44623 del 24/08/2023.** El saldo a liberar no alcanza para prestar más servicios de rehabilitación.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-292316-MEBOG-29.25	17/05/2023	abr-23
2	GS-2023-292309-MEBOG-29.25	13/06/2023	may-23
3	GS-2023-394062-MEBOG-29.25	17/07/2023	jun-23
4	GS-2023-417298-MEBOG-29.25	15/08/2023	jul-23
5	GS-2023-453799-MEBOG-29.25	11/09/2023	ago-23
6	GS-2023-501043-MEBOG-29.25	10/10/2023	sep-23
7	GS-2023-620566-MEBOG-29.25	15/11/2023	oct-23

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 de la POLICÍA NACIONAL, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: La Representante de la Regional de aseguramiento en Salud No.1 de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 30/12/2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Terapeuta Física del Grupo Prestador de Atención en Salud

POR EL CONTRATISTA: Gladys De Las Mercedes Lopera Restrepo

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato **No. 81-7-20066-23**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO Determinar cómo valor no ejecutado y por tanto liberar la suma de **No 81-7-20066-23** la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($248.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SFI 293 SIIF No. 44623 del 24/08/2023.**

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. 17 ABR 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Tenente Coronel **CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°1

CONTRATISTA,

GLADYS DE LAS MERCEDES LOPERA RESTREPO
Representante legal
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTO CIEGO-CRAC

SUPERVISOR,

TERAPEUTA FÍSICO GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD No. 1
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboro: SM-14 Claudia Rolón Camacho
Supervisora del contrato
Revisado: CPS Malliveth Reina Cantor
Analista de contratos
CT. Yerson Falcao Viveros Muñoz
Responsable Grupo Contratos Bases No.1
CT. Isaac Armado Codina Gallardo
Jefe Área Financiera No.1
Vo. Bo. Mayor Yezid Guerrero Rodríguez
Responsable (E) Oficina Jurídica Regional Aseguramiento en Salud N° 1
Fecha de Elaboración:08/04/2024
Ubicación c:\\Mis Documentos\Actas de Liquidación